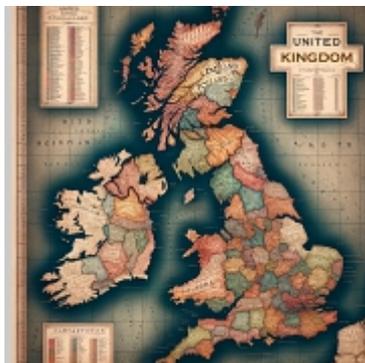




Ingalaterra



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Inglaterra, Reino Unido

[*sustantivo femenino*]

- 1- Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- 2- Inglaterra.

- Eso de "monis" izque lo han traío d'Ingalaterra, y agora es una palabra mu diciera.
- Yo me escacharro en Urovisión ca vez que dan puntos a Ingalaterra y dicen eso de "Rayomuní, nosecuantos puan", ja ja. Oj, izque "rayomuní", la madre que los parió, con lo fácil qu'es icil "Ingalaterra", vêlahí.

Campos semánticos: [Topónimos](#)

Comentarios:

Nuestros ancestros, como buena parte de los españoles aún hoy, no disntinguían entre Inglaterra y el Reino Unido, todo era **Ingalaterra**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Forma corriente en la Edad Media de referirse a Inglaterra:.

*"alli estauan los delfines
que a las bodas se han juntado
y el infante de aragon
el qual don pedro es llamado
tambien el de **ingalaterra**
generoso y esforçado".*

(2ª parte de la Silva de varios romances, 1550).

Viene de la unión entre las palabras latinas **Angli** (*anglos*, tribus germánicas que se establecieron en el este de Inglaterra) y **Terra** (*tierra*), de modo que significa *tierra de los anglos*, a pesar de que allí se establecieron también los Sajones y los Jutos, los cuales ya habían dado nombre a otros territorios en el continente (Sajonia y Jutlandia).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com